



E La batalla por el Poder Judicial: la elección de jueces por voto directo llena de dudas a los especialistas



La propuesta para que los jueces y los ministros de la Suprema Corte sean electos por voto popular supone el último choque entre [Andrés Manuel López Obrador](#) y el [Poder Judicial](#). El presidente presentó esta semana una iniciativa altamente anticipada y también polémica, que busca destituir a todas los jueces del país y sustituir el método indirecto de selección por uno en que las personas que imparten justicia sean nombradas por la ciudadanía. Quienes apoyan [la reforma](#) hablan del fin de la corrupción y una democratización impostergable en el ramo judicial. Quienes la critican advierten de la llegada de perfiles poco capacitados, sometidos al poder político o, incluso, impulsados por poderes fácticos y organizaciones criminales. También acusan un retroceso autoritario para someter a la Corte y eliminar los contrapesos que necesita una democracia para funcionar. Otros lo ven como un simple distractor, a pocos meses de las elecciones y de que termine el sexenio. EL PAÍS consultó a cuatro juristas para entender los argumentos de ambas partes, así como las implicaciones políticas de uno de los cambios más controvertidos que impulsa el actual Gobierno en la Constitución.